



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Cuaderno de Defunciones

Forma	PEC-6-15
Modelo	2015
Folio	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Clave de la fuente

0	1																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Información incluida en el cuaderno

Mes

--	--

Año 2 0

--	--

Datos de identificación de la Agencia del Ministerio Público

Entidad federativa _____

Municipio o delegación _____

Localidad _____

Agencia del Ministerio Público número _____

Total de registros llenos

--	--

Para uso exclusivo del INEGI

Total de registros cancelados

--	--

Total de registros

--	--

AUTORIZACIÓN DEL INFORMANTE

Nombre y firma del responsable de la Agencia
del Ministerio Público

Sello de la Agencia del Ministerio Público

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

FUENTE INFORMANTE

1. Utilice letra de molde clara y legible en el llenado de las formas.
2. Anote en el espacio correspondiente los datos requeridos, marque una sola opción.
3. Al registrar los datos no abrevie.

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

1. Utilice letra de molde clara y legible al realizar la crítica-codificación.
2. Llene los espacios sombreados con los datos numéricos correspondientes.
3. Si existieran datos cancelados al hacer la depuración; anote en el total de casos cancelados.
4. Para obtener el Total de registros, al total de registros llenos reste el total de registros cancelados.

DATOS DEL (LA) FALLECIDO (A)

3. **SEXO.** Anote el sexo del (la) fallecido (a).
4. **EDAD CUMPLIDA.** Registre la edad en años cumplidos. Si es menor de un año, anote el dato según corresponda: meses, días, horas o minutos. Si la edad es desconocida, pero es posible determinar que el (la) fallecido (a) vivió: para Años, anote el código 998; para Meses, Días y Horas anote código 98 y para Minutos 97.
5. **ESTADO CONYUGAL.** Si el (la) fallecido (a) contaba con 12 y más años de edad y de hecho o derecho mantenía una relación de pareja, seleccione la opción que corresponda.
6. **RESIDENCIA HABITUAL.** Escriba el lugar donde tuvo su domicilio principal o permanente el (la) fallecido (a), señalando la entidad federativa o país, el municipio o delegación y el nombre de la localidad.
No anote el nombre de calles ni número de la casa.

DATOS DE LA DEFUNCIÓN

7. **FECHA DE LA DEFUNCIÓN.** Escriba con números arábigos el día, mes y año en que ocurrió la defunción.
8. **LUGAR GEOGRÁFICO DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN.** Escriba dónde ocurrió el deceso, señalando la entidad federativa, el municipio o delegación y el nombre de la localidad.
9. **CERTIFICADA POR.** Especifique la persona que certificó la defunción.

CAUSA DE LA DEFUNCIÓN

10. **CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN.** Anote una sola causa en cada renglón de las partes I y II. Evite señalar modos de morir, ejemplo: paro cardíaco, asenia, etcétera.

DATOS DE LA DEFUNCIÓN POR CAUSAS ACCIDENTALES O VIOLENTAS

En caso de que la causa de muerte sea accidental o violenta, anote las respuestas de las siguientes tres preguntas:

11. **FUE UN PRESUNTO.** Marque con "X" las circunstancias de tipo intencional en las que sucedió la muerte.
12. **AGENTE EXTERNO QUE LA PRODUJO.** Registre el medio que provocó la lesión (arma de fuego, accidente de vehículo de motor, caída, quemadura, envenenamiento, etcétera).
13. **SITIO DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN QUE PRODUJO LA MUERTE.** Marque con "X" el espacio físico donde aconteció la lesión que derivó en el fallecimiento.

DATOS COMPLEMENTARIOS DEL (LA) FALLECIDO (A)

14. **ESCOLARIDAD.** Esta variable aplica para fallecidos de 3 y más años de edad. Anote sólo una respuesta, según el nivel máximo de estudios aprobados por el (la) fallecido (a).
 - **Ninguna.** Si no cursó ningún grado escolar.
 - **Preescolar.** Si cursó algún grado de preescolar.
 - **Primaria incompleta.** Si cursó de uno a cinco años de primaria.
 - **Primaria completa.** Si cursó los seis años de primaria.
 - **Secundaria incompleta.** Si cursó de uno a dos años de secundaria.
 - **Secundaria completa.** Si cursó los tres años de secundaria.
 - **Bachillerato o preparatoria incompleta.** Si cursó de uno a dos años de bachillerato, preparatoria o vocacional.
 - **Bachillerato o preparatoria completa.** Si cursó los tres años de bachillerato, preparatoria o vocacional.
 - **Profesional.** Si cursó algún año de estudios de nivel licenciatura.
 - **Posgrado.** Si tuvo algún año de estudios de maestría y/o doctorado.
 - **No especificada.** Si se desconoce el nivel máximo de instrucción.
15. **CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Si el (la) fallecido (a) tenía 5 y más años de edad se debe registrar información en esta pregunta.
 - **Trabajaba.** Si la persona realizaba una actividad económica, independientemente de si recibía o no algún ingreso.
 - **No trabajaba.** Marque esta opción si se afirma que la persona se dedicaba a los quehaceres del hogar, a estudiar o bien era rentista, jubilado o pensionado.
 - **No especificada.** Si se desconoce si el (la) fallecido (a) desempeñaba una actividad económica.

DATOS DEL LIBRO

Folio del certificado _____

1. Fecha de registro _____ 2. Número de averiguación previa _____
 Día Mes Año

DATOS DEL (LA) FALLECIDO (A)

Nombre _____
 Nombre (s) Apellido paterno Apellido materno

3. Sexo Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2 No especificado ☐ 9

4. Edad cumplida
 Para menores de una hora Minutos Para menores de un día Horas Para menores de un mes Días Para menores de un año Meses De un año o más Años No especificada ☐ 9

5. Estado conyugal
 Soltero (a) ☐ 1 Viudo (a) ☐ 2 Divorciado (a) ☐ 3 Unión libre ☐ 4 Casado (a) ☐ 5 Separado (a) ☐ 6 No especificado ☐ 9

6. Residencia habitual
 6.1 Entidad federativa o país _____
 6.2 Municipio o delegación _____
 6.3 Localidad _____

DATOS DE LA DEFUNCIÓN

7. Fecha de la defunción _____
 Día Mes Año

8. Lugar geográfico donde ocurrió la defunción
 8.1 Entidad federativa _____
 8.2 Municipio o delegación _____
 8.3 Localidad _____

9. Certificada por Médico tratante ☐ 1 Médico legista ☐ 2 Otro médico ☐ 3 Persona autorizada por la Secretaría de Salud ☐ 4 Autoridad civil ☐ 5 Otro ☐ 8

10. Causas de la defunción <i>(Anote una sola causa en cada renglón. Evite señalar modos de morir, ejemplo: paro cardíaco, asenia, etcétera).</i>		Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte	Uso exclusivo del personal codificador Código CIE
PARTE I Enfermedad, lesión o estado patológico que produjo la muerte directamente	a _____ Debido a (o como consecuencia de)	_____	_____
Causas antecedentes Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa consignada arriba, mencionándose en último lugar la causa básica	b _____ Debido a (o como consecuencia de)	_____	_____
	c _____ Debido a (o como consecuencia de)	_____	_____
	d _____	_____	_____
PARTE II Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado morboso que la produjo	_____	_____	_____

DATOS DE LA DEFUNCIÓN POR CAUSAS ACCIDENTALES O VIOLENTAS

11. Fue un presunto Accidente ☐ 1 Homicidio ☐ 2 Suicidio ☐ 3 Se ignora ☐ 4 Intervención legal y operaciones de guerra ☐ 5 No aplica (muerte natural) ☐ 9

12. Agente externo que la produjo _____

13. Sitio donde ocurrió la lesión que produjo la muerte
 Vivienda particular ☐ 0 Vivienda colectiva (asilo, orfanato, etc.) ☐ 1 Escuela u oficina pública ☐ 2 Área deportiva ☐ 3 Calle o carretera (vía pública) ☐ 4
 Área comercial o de servicios ☐ 5 Área industrial (taller, fábrica u obra) ☐ 6 Granja (rancho o parcela) ☐ 7 Otro ☐ 8 No especificado ☐ 9

DATOS COMPLEMENTARIOS DEL (LA) FALLECIDO (A)

14. Escolaridad Ninguna ☐ 1 Preescolar ☐ 12 Primaria incompleta ☐ 2 Primaria completa ☐ 3 Secundaria incompleta ☐ 4
 Secundaria completa ☐ 5 Bachillerato o preparatoria incompleta ☐ 11 Bachillerato o preparatoria completa ☐ 6 Profesional ☐ 7 Posgrado ☐ 10 No especificada ☐ 9

15. Condición de actividad económica Trabajaba ☐ 1 No trabajaba ☐ 2 No especificada ☐ 9

ES OBLIGATORIO DAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE CUESTIONARIO.

ARTÍCULO 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

LAS ACCIONES QUE OBSTACULICEN EL LEVANTAMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY DE LA MATERIA Y DARÁN LUGAR A CONSIDERARSE COMO FALTA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 103. Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del Sistema:

- I. Se nieguen a proporcionar datos, informes o exhibir documentos cuando deben hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado;
- II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;

ARTÍCULO 104. Son infracciones imputables a los servidores públicos del Instituto o a los servidores públicos de las Unidades las siguientes:

- IV. La participación deliberada en cualquier acto u omisión que entorpezca el desarrollo normal de los levantamientos censales o de los procesos de generación de Información;

EL INFORMANTE PUEDE PEDIR LA RECTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ UTILIZADA CONFORME AL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

ESTA INFORMACIÓN SERÁ DIVULGADA A TRAVÉS DE LAS PUBLICACIONES Y LOS SISTEMAS DE CONSULTA QUE DEFINA EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.

ARTÍCULO 4. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica tendrá como objetivos:

- II. Difundir oportunamente la Información a través de mecanismos que faciliten su consulta.